

# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad



## Procedimiento para la Elaboración de Constancias de Asignación e Impartición de Carga Académica

<b>Fecha:</b> Julio 2019	<b>Elaboró:</b> Dra. Natalia V. Soto C.  Jefa de Departamento de "Sociedad y Política Ambiental"	<b>Revisó:</b> Dr. Juan Alberto Alcántara C.  Jefe del Departamento de Biociencias e Ingeniería	<b>Autorizó:</b> Dr. Víctor F. Santos Hernández  Director	<b>Código:</b> CIEMAD POS-06 <b>Revisión:</b> 3 <b>Pág. 1 de 6</b>
-----------------------------	--	---	---	---



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## INDICE

1	Objetivo .....	3
2	Alcance y Campo de Aplicación .....	3
3	Referencias .....	3
4	Desarrollo .....	3
5	Diagrama .....	5
6	Anexos y Formatos .....	6
7	Control de Cambios .....	6



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 1 Objetivo

Describir el procedimiento para la asignación, aprobación y entrega de constancia de carga académica de las unidades de aprendizaje impartidas en los programas de posgrado.

## 2 Alcance y Campo de Aplicación

El alcance de este procedimiento es para la asignación y entrega de constancia de carga académica de las unidades de aprendizaje impartidas en los programas de posgrado, así como los requisitos que se deben de cumplir en cada paso. Por lo que, aplica a:

- a) Los profesores que participan en los programas impartidos en el CIIEMAD
- b) A los Coordinadores de un programa académico de posgrado (CoP)
- c) Al Cuerpo Académico (CA)
- d) Al Colegio de Profesores (CP)
- e) Al Departamento de Servicios Educativos (DSE) y,
- f) A la Subdirección Académica y de Investigación (SAI).

## 3 Referencias

- 3.1 Reglamento Interno del IPN vigente.
- 3.2 Reglamento General de Estudios del IPN vigente
- 3.3 Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente.

## 4 Desarrollo

- 4.1 El CoP somete a revisión y aprobación la carga académica, del programa académico, en el CA, el cual incluye las unidades de aprendizaje y los profesores titulares.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



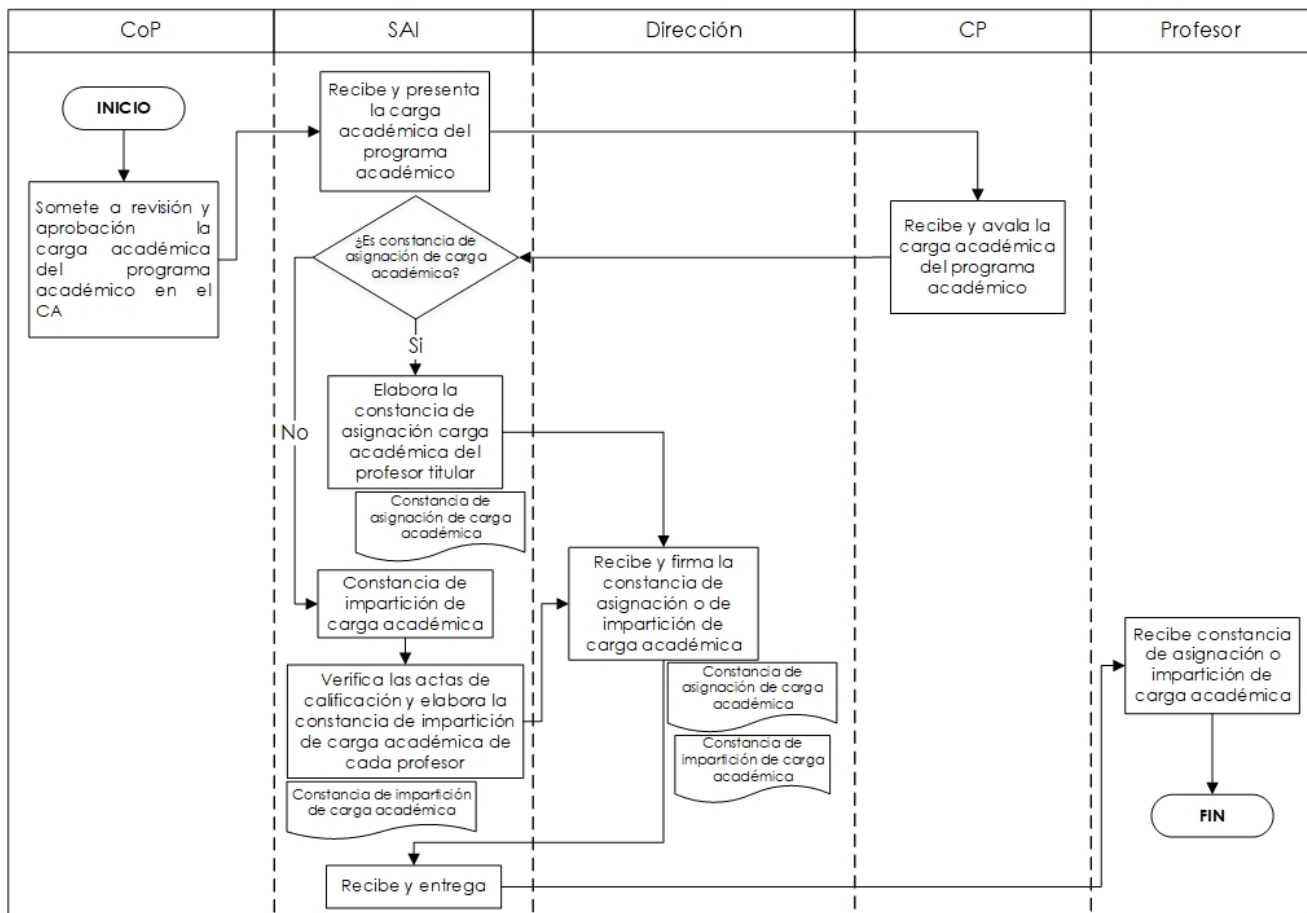
- 4.2 La SAI recibe y presenta la carga académica de cada programa académico, con el acta de acuerdos del cuerpo académico correspondiente, en el CP en la reunión de colegio del mes correspondiente. La carga académica deberá incluir; las unidades de aprendizaje, el profesor titular, el número total de horas de cada unidad de aprendizaje y los horarios en los que se impartirán previo al inicio de un periodo escolar. En caso de existir un profesor adicional al profesor titular en la unidad de aprendizaje, se deberá incluir la distribución de horas (como porcentaje) entre el profesor titular y el profesor adicional.
- 4.3 El CP recibe y avala la carga académica de cada programa académico presentado por la SAI, la cual quedará plasmada en el acta de acuerdos del colegio de profesores.
- 4.4 La SAI elabora la constancia de asignación de carga académica del profesor titular, el cual se realiza en el formato S/C "Formato hoja membretada / leyendas" y, lo turna a la Dirección.
- 4.5 La Dirección recibe y firma la constancia de asignación de carga académica del profesor titular y lo turna a la SAI, la cual entrega la constancia de asignación de carga académica al profesor titular.
- 4.6 Al finalizar el periodo escolar, la SAI verifica con el Departamento de Servicios Educativos (DSE) que a cada constancia de asignación de carga académica le corresponda un acta de calificaciones de cada unidad de aprendizaje y profesor titular. Posteriormente, elabora la constancia de impartición de carga académica para cada profesor, el cual se realiza en el formato S/C "Formato hoja membretada / leyendas" y, lo turna a la Dirección. En caso de existir un profesor adicional al profesor titular en la unidad de aprendizaje, las horas impartidas se asignan con base en el porcentaje establecido en el punto 4.1, para cada profesor.
- 4.7 La Dirección recibe y firma la constancia de impartición de carga académica de cada profesor y lo turna a la SAI.
- 4.8 La SAI recibe y entrega constancia de impartición de carga académica a cada profesor.



## 5 Diagrama

La Figura 1 muestra el diagrama del proceso para el procedimiento de elaboración de asignación e impartición de carga académica.

**Procedimiento: Elaboración de constancias de asignación e impartición de carga académica**



**Figura 1. Diagrama de flujo del proceso**



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio  
Ambiente y Desarrollo  
*Conocimiento Interdisciplinario para la Sustentabilidad*



## 6 Anexos y Formatos.

Código de Anexo	Nombre de Anexo
N/A	No aplica

Código de Registro	Nombre de Formato
S/R	Formato de hoja membretada / leyendas

## 7 Control de Cambios

Cambio	Registro	Fecha
Revisión y actualización del procedimiento y colocación del diagrama	2019	01/07/2019